Año I. Huesca 30 de Noviembre de 1883. Número 18

EL IRIS DE PAZ

PERIÓDICO QUINCENAL ESPIRITISTA.

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD SERTORIANA DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.

En Huesca, trimestre. . . . 0'75 pesetas.
Fuera de Huesca, idem. . . 1'00 »
En Cuba y Puerto Rico, idem. 2'00 »
Extranjero, idem. . . . . . 2'50 »

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redaccion y Administracion, Coso-alto número 17, y en la calle de Canellas número 13.
En Zaragoza, librería de Maynou, calle de las Escuelas Pías, número 9.

La correspondencia se dirigirá á don Domingo Monreal, Huesca.

EL ESPIRITISMO Y LA IGLESIA.

—

III.

«Los dogmas se han discutido desde hace mucho tiempo, y no es el Espiritismo quien los ha puesto en tela de juicio; impórtanle poco las opiniones que sobre aquéllos se tengan. A todas las domina un principio: la práctica del bien, que es la ley superior, la condición *sine qua non* de nuestro porvenir, como lo prueba el estado de los Espíritus que con nosotros se comunican.

En tanto que se haga para los católicos luz sobre estas cuestiones, crean, si quieren, en las llamas y en los tormentos materiales si esto les puede alejar del mal: su creencia no los hará más reales si es que no existen. Crean, si les place, que no tenemos más que una existencia corporal: esto no les impedirá renacer aquí ó en otra parte, á pesar suyo, si así debe ser; crean que el mundo entero y verdadero fué hecho en seis veces veinticuatro horas, si tal es su opinión: esto no impedirá que la tierra tenga escritas en sus capas geológicas las pruebas de lo contrario; crean, si así lo quieren, que Josué detuvo el sol: esto no impedirá que la tierra gire; crean que solo seis mil años hace que el hombre está en la tierra: esto no impedirá que los hechos demuestren la imposibilidad de esa creencia. Crean, en fin, lo que quieran, hasta en el diablo, si esta creencia puede hacerlos buenos, humanos y caritativos para con sus semejantes. El Espiritismo, como doctrina moral, sólo impone una cosa: la necesidad de hacer el bien y no practicar el mal. Es una ciencia de observación que tiene consecuencias morales, y éstas son la confirmación y la prueba de los grandes principios de la religión; en cuanto á los puntos secundarios los deja á la conciencia de cada uno.

El Espiritismo no niega en principio algunos de los puntos que sostiene la Iglesia, lo que hace es darles una interpretación más lógica y más racional. Así, por ejemplo, no niega el purgatorio (que muchos sufren aquí), demuestra por el contrario su necesidad y justicia; pero hace más aún, le define. El infierno ha sido descrito como una hoguera inmensa; ¿pero lo entiende así la alta teología? Evidentemente que no; dice que es una figura, que el fuego en que se abrasan los condenados es un fuego moral, símbolo de los más grandes dolores.

En cuanto á la eternidad de las penas, si fuese posible pedirles su parecer para conocer su opinión íntima, á todos los hombres en disposición de razonar y comprender, aún á los más religiosos, se veria de qué parte está la mayoria; porque la idea de la eternidad de los suplicios es la negación de la infinita misericordia de Dios.

Por lo demás, he aqui lo que dice la doctrina espiritista sobre este particular:—«La duración del castigo está subordinada al mejoramiento del espíritu culpable. Ninguna condenación se ha pronunciado contra él por un tiempo determinado. Lo que Dios le exige para poner término á sus sufrimientos es el arrepentimiento, la expiación y la *reparación*; en una palabra, un mejoramiento sério, efectivo, y una vuelta sincera al bien. El Espíritu es así el árbitro de su propia suerte; puede prolongar sus sufrimientos por su persistencia en el mal, y aplacarlos y abreviarlos con sus esfuerzos para hacer el bien.

»Estando subordinada al arrepentimiento la duración del castigo, resulta que el Espíritu culpable que no se arrepintiese ni mejorase nunca, sufrirá siempre, siendo para él eterna la pena. La eternidad de las penas, pues, debe entenderse en sentido relativo y no en sentido absoluto.

»Una condición inherente á la inferioridad de los Espíritus es la de no ver el término de su situación y creer que sufrirán siempre; esto es para ellos un castigo. Pero en cuanto se abre en su alma el arrepentimiento, Dios les hace entrever un rayo de esperanza.

Esta doctrina es, evidentemente, más conforme con la justicia de Dios que la que enseña la Iglesia. Se nos castiga mientras persistimos en el mal, y se nos perdona cuando entramos en el buen camino. Esta doctrina no la hemos imaginado nosotros; son los Espíritus quienes la enseñan y prueban por medio de los ejemplos que diariamente nos ofrecen.

Los Espíritus no niegan, pues, las penas futuras, puesto que describen sus propios sufrimientos, y este cuadro nos conmueve más que el de las llamas eternas; porque todo es en él completamente lógico. Se comprende que esto es posible, que debe ser así, que esa situación es consecuencia natural de las cosas; puede ser aceptado, pues, por el pensamiento del filósofo, porque no repugna á la razón. He ahí porqué las creencias espiritistas han conducido al bien á muchísimas personas, materialistas algunas, á quienes no habia detenido el temor del infierno tal como se nos describe.»

A. K.

DIGNA CONTESTACION.

Los anatemas episcopales contra los escritores del libre pensamiento están á la órden del dia; pero nunca quedan sin contestación las Pastorales, resaltando en todas ocasiones la templanza, la sobriedad, la cultura en el lenguaje de aquellos escritores, con la destemplanza, la violencia, la ira más ó ménos concentrada, la falta de urbanidad y la descortesía que campean en los documentos episcopales (excepción sea hecha del arzobispo de Zaragoza).

No podrá decir *La Provincia*, con justicia al menos, que calumniamos á los obispos, pues razonamos con he-

chos. Nuestros lectores conocen lo que dijimos á los obispos de Huesca y de Barbastro con motivo de las excomuniones que nos lanzaron, conocen tambien la magistral contestación de *Demófilo* al obispo de Jaen, la que á este mismo prelado dirigieron los espiritistas de Alcalá la Real, la del semanario libre pensadór *La Lucha* al arzobispo de Sevilla, y las de nuestros queridos colegas zaragozanos *Un periódico más* y *La Campanilla* al cardenal Benavides.

Vean ahora la siguiente carta que tomamos de *El Eco de la Montaña*, de Manresa:

«El obrero Ignacio Perramon y Mer,
al Dr. D. José Morgades y Gili,
Obispo de la Diócesis de Vich.

Ilustrísimo Señor: Jamás he pedido con tanto fervor al soberano Dios, que ilumine mi entendimiento como en estos momentos; nunca he cogido mi pobre pluma con mas buenos deseos, que en estos instantes, por que sé que voy á contestar á una persona respetabilísima, á la cual, por ningun concepto, quisiera ofender: primero, por el respeto que se merece como á ciudadano, y segundo, por el elevado cargo que representa en su sagrada misión.

¡Dios mio! Vos que sois el único poseedór de mis deseos, comprenderéis muy bien el dolor que siente mi espíritu, producido por estas falsas acusaciones que en nombre vuestro se me dirigen. Sí; solo la confianza que en vos tengo, puede darme fuerzas para emprender una lucha tan desigual como es esta. Solamente vuestra divina gracia, puede separar de mi imaginación este lúgubre velo que se llama ignorancia, y abrir ante mis ojos, este horizonte de felicidad que, indudablemente ha de alumbrar el camino, por donde debo empezar á comprender vuestra grandeza. Yo, que todo lo espero de Vos, tengo la esperanza que en estos momentos no dejaréis abandonado á quien con tanto fervor os lo suplica.

Ilustrísimo Señor: Al leer la Carta Pastoral que viene en el *Boletin Oficial Eclesiástico* del obispado de Vich del miércoles 31 de Octubre de 1883, número 831, me sorprendió de tal modo, que no pude menos que pensar: ¿Es posible que este buen hombre esté bien enterado de lo que pasa en Manresa? ¿Puede un señor obispo dar un fallo tan rigoroso, sin escuchar al acusado? ¿Quiere el Dr. D. José Morgades y Gili, enseñarme uno sólo de mis escritos que diga nada de lo que el señor obispo de Vich dice en su Carta Pastoral? Entienda el señor obispo que solo me defiendo personalmente, por la parte que me corresponde como á colaborador (ó mejor dicho, aficionado á las letras) de La Montaña; los demás compañeros harán lo que mejor les parezca. Quizá el temor de las rigurosas penas del Infierno, les hará guardar silencio, pero para el que suscribe, señor obispo, de nada le sirven estas amenazas, por que sabe de cierto cosas, que no seria estraño que Su Ilustrísima no las ignorase. (Siempre los obreros hemos sido los encargados de dar ejemplo de todo lo bueno). Considerándome fuera de peligro me permitiré hacer algunas preguntas á su Ilustrísima, por que me considero con el derecho de hacerlas.

¿Está bien enterado el señor obispo de lo que dice la Carta Pastoral, que su Ilustrísima en uso de sus facultades, (segun dice) mandó leer el domingo próximo pasado en todas las iglesias parroquiales de su Diócesis? ¿Comprende la gravedad que encierran las palabras que hay escritas en la segunda página número 402, primer párrafo, que dice: «Por lo comun es igualmente inútil trabajar para inducir á buen camino á tales escritores desgraciados, cuyo único fin es el de destruir los fundamentos todos, sobre que descansa la Religión, la sociedad y la familia, ora

impugnando los dogmas ó la moral, enseñados por Jesucristo y su iglesia santa; ora calumniando groseramente al clero de una manera tan vil como cobarde, ora atacando los institutos religiosos, contra lo que enseñan á un tiempo, la fé, la razón, la historia y la experiencia. ora, en fin, propagando máximas y doctrinas subversivas de todo órden.» Este es el párrafo, señor Obispo; vamos al grano, porque á mi me gustan les cosas claras. La Carta Pastoral alude á dos periódicos. Solamente en uno van comprendidos mis escritos. Si su Ilustrísima se refiere á los mios, estoy dispuesto á sostenerle lo contrario, siempre que el Dr. D. José Morgades y Gili, obispo de Vich, quiera. Yo le probaré hasta la evidencia, que mis escritos no han tratado nunca de destruir la familia, por quesé que es imposible. Está creada por Dios, y sus obras no las destruye nadie.

Yo probaré siempre que quiera el señor Obispo, que mis escritos no han impugnado los dogmas ni la moral enseñados por Jesucristo; al contrario, soy cristiano de corazon, y cumplo tal vez mejor sus sagradas leyes, que la inmensa mayoria de esos hombres, que nos calumnian y nos maldicen. La moral de Jesús no la destruirá nadie, por que está grabada en el corazón de la humanidad, y señada con las dolorosas lágrimas de una madre. Jamás me enseñará su Ilustrisima, ni nadie, que mis escritos hayan atacado *vil y cobardemente al clero*. Estas palabras, señor Obispo, á mi entender, mejor seria no haberlas pronunciado; porque así como los desaciertos de cierta ciencia los cubre la tierra, los errores de ciertas escuelas no se borran nunca; porque encima del velo de la ignorancia, hay un objeto misterioso que los descubre para que jamás se escriban en este Divino libro que se llama progreso. Si, señor Obispo, el hombre que se presenta, como el que suscribe, se le debe tener más consideración; porqué sé que no puedo faltar á nadie y no he faltado nunca, como se lo probaré con todos mis escritos. Estoy dispuesto á presentarme en todas partes á defender lo que he dicho. Si nadie tiene derecho para decir lo que dice su Ilustrísima en su Carta Pastoral, soy yo; porque desde un punto que no he podido contestar, se me han dicho cosas, señor Obispo, que por desgracia no las escribo.

Siempre he pedido lo mismo, y nunca se me ha querido escuchar. El tribunal que acusa y falla, sin permitir la defensa, no es tal tribunal, aunque se llame religioso. Aquellos desgraciados tiempos, no volverán jamás, gracias á los heróicos sacrificios de tantos mártires, sacrificados por el cruel y despótico tribunal de la Inquisición. Tenemos hoy un Código Civil, que acusa, y permite defensas; castiga al culpable, y absuelve al inocente. Hoy, en lugar del terrorífero y arbitrario tribunal del Santo Oficio, tenemos el majestuoso tribunal Supremo; hoy, en lugar de los Obispos, que nos maldicen, tenemos estos sacerdotes de la justicia, que se llaman Jueces y Magistrados. Mis escritos, señor Obispo, no han aconsejado ni aconsejarán jamás estas *doctrinas y máximas subversivas*, como dice su Ilustrísima en su Carta Pastoral. El hombre honrado, el hombre que tiene cariño á sus semejantes (por más que se llame Obispo,) no puede hacerlo, porque hay una ley que se lo impide, ley que se escribió con sangre en el sagrado Monte Calvario.

Señor Obispo: no he tenido nunca pretensiones, porque sé que no puedo tenerlas, debido principalmente á esta falta de instrucción de que desgraciadamente carecemos los obreros; pero en estos momentos, me parece que tengo valor para darle un consejo. Yo creo que su Ilustrísima no lo rehusará, porque muchas veces sucede que de las pequeñas inteligencias salen grandes pensamientos.

Recuerdo que, al leer la historia de Francia, se atribuye al orgullo una de las derrotas mas grandes que puede

sufrir un hombre. Si el dia 15 de Julio de 1815, Napoleon hubiese querido escuchar los consejos de un sencillo pastor, quizá los ingleses no habrian derrotado en la batalla de Waterlóo al génio mas grande que ha habido en nuestro siglo para la guerra.

Si su Ilustrisima quiere saber de cierto quiénes son los verdaderos enemigos de la moral de Jesús y su santa iglesia, que venga de incógnito á Manresa; no es oficialmente el modo de averiguar los hechos; porque delante de sus padres, todos los hijos parecen buenos. No son los periódicos *La Montaña* y *Lo Llobregat* los enemigos de la religión; hay otras causas mas poderosas que, por más que sean del dominio público, no las puedo decir. En Barcelona tiene su ilustrisima un espejo de los más hermosos que se han visto en nuestros dias, el excelentísimo señor Gobernador civil; con un celo y actividad que honran gloriosamente su nombre, para poner fin á la intranquilidad de los ciudadanos, producida por los amigos de lo ajeno, ha puesto á buen recaudo á algunos encargados de la vigilancia. Estos ejemplos, señor Obispo, son las armas más poderosas para el triunfo de una causa; porque á los hombres que propagan una doctrina y no la cumplen, tenemos el derecho de decirles que no la creen. Esta es mi opinión y espero que agradecerá mi franqueza.

Ilustrisimo señor; antes de despedirme, le pido humildemente perdón, si en nada he podido ofenderle. Al escribirle esta carta, no es otro mi deseo que el bien para todos; no escribo como á enemigo, porque no lo soy de nadie; los cristianos no podemos ni debemos tenerlos.

Espero que recibirá con cariño esta muestra de gratitud, deseándole además Salud y Fraternidad.

Suyo,

Ignacio Perramon y Mor.»

CONTRASTES.

Bajo el epigrafe «La Libertad y la Iglesia católica», nuestro querido colega *Un periódico más* publica un notable articulo, demostrando en él, con irrefutables argumentos, que aquel vivificador y salvador principio que la democracia proclama y aspira á implantar como una de las bases del derecho politico en los pueblos, y el caduco y mortifero catolicismo, esto es, Libertad é Iglesia católica son enemigos irreconciliables que se repelen, se odian y se buscan para la lucha en que siempre sale victoriosa la primera y sucumbe la segunda.

Ya que por la extensión de aquel articulo nos es imposible reproducirlo, recomendamos su lectura, no sólo por lo que en si vale, sino como contraste ó comparación entre la manera de razonar ó de expresarse caracteristica de los libre pensadores, que discuten siempre sin olvidar la lógica y las formas corteses, y la de los neo-católicos, que solo saben injuriar é insultar, empleando el lenguaje que les es propio, con ofensa de la moral cristiana y hasta de la buena educación.

Hé aqui el párrafo final del aludido articulo:

«Ya lo veis, católicos: es imposible el consorcio de la Iglesia con la libertad; os vemos agarrados por las uñas del mónstruo; tambien nosotros lo hemos estado Con lágrimas en los ojos emprendemos la tarea de atraeros al campo de la libertad, os amamos como á nosotros mismos, puesto que no queremos para vosotros lo que para nosotros no hemos querido. Movemos guerra para conseguir la paz. ¡Venid á nosotros! Nuestro corazón os llama: abiertos están nuestros brazos, nuestros lábios os buscan para daros el beso de paz; de un mismo origen somos, por un mismo ser hemos sido creados, no seamos rebeldes á nuestro Padre. Nos ha creado hermanos y nos declaramos enemigos,

La Iglesia ódia á la libertad, pero los liberales no odiamos á los católicos; amamos á los hombres pero odiamos los vicios; el catolicismo es un vicio ¡Venid católicos! Estrechemos nuestras manos con efusion de cariño, y volemos por espacios de libertad para sentir á Dios más íntimamente.»

Estas palabras están verdaderamente inspiradas en los sentimientos de paz, amor, caridad y fraternidad que predica la religion cristiana.

Véase ahora el contraste; véase cómo se expresan los que se llaman católicos y debieran llamarse anticristianos.

La Provincia, periódico que se titula *católico*, publicaba en la misma semana que vió la luz el trabajo mencionado, un artículo con el epígrafe «Contra los calumniadores del clero», en el que campean el ódio, la ira, la saña, la venganza, el insulto, la injuria, la mentira, la calumnia y todas las malas pasiones que condena la doctrina de Jesús, no obstante ser el articulista uno de sus ministros, segun del texto se desprende.

Para oprobio, baldón y vergüenza de quien se atreve á manchar su pluma llenando de lodo é inmundicia las columnas de un periódico, y como prueba inconcusa del contraste que haciamos notar, reproducimos los siguientes párrafos del artículo de *La Provincia* á que nos hemos referido:

«Periódicos tan repugnantes, tan inmundos y desvergonzados como *El Motin*, *Las Dominicales* y *El Clarin*; periódicos tan impios, tan estólidos y tan viles como *La Mosca Roja*, *La Tronada*, *La Locomotora* y otros muchos de provincias, inspirados y sostenidos por la masonería, dedican sus columnas exclusivamente á ultrajar la piedad, á escarnecer las creencias del pueblo español, y calumniar á los sacerdotes sin que ninguna autoridad ampare tan sagrados objetos y defienda la honra privada de tan villanos ataques y de tan soeces injurias.

»Los citados rabiosos papeles, baldón del periodismo, vergüenza de España, afrenta de la cultura y escarnio de la hermosa lengua castellana, obedeciendo ciegamente á la consigna masónica, no cesan de vomitar furias por palabras y calumnias por sentencias contra Dios y contra su Cristo, contra la Religion y contra sus instituciones, contra la Iglesia y sus ministros. ¿Y hemos de consentir nosotros los católicos que esos renegados escarnezcan impunemente las cosas mas santas y los objetos mas queridos de nuestro corazon? Si una chispa de fé arde todavía en nuestro pecho ¿podemos tolerar esas impias bofetadas que un dia y otro dia estampan en el rostro de nuestra Madre, la Santa Iglesia, esos salvajes de la civilizacion moderna?»

. . . .

«Por nuestra parte nos permitimos hoy aconsejar al clero que no lleve su mansedumbre y su paciencia hasta el extremo de sufrir en silencio las calumnias de esos periódicos. Si no encuentran llano el camino de los tribunales, tengan la bondad de acercarse á nosotros y estén seguros que no faltarán medios y modos de probada eficacia para tomar justa venganza de los miserables calumniadores y reducirles á perpétuo silencio.

»Es preciso que los sacerdotes dejen á un lado la mansedumbre y se defiendan.»

. . . .

«Debemos obrar de manera que lleguen á comprender esos insolentes y audaces calumniadores nuestra firme resolucion de poner coto por todos los medios mas eficaces á esos ataques indignos que solo pueden salir de un campo donde no se conocen las leyes del honor y las reglas mas vulgares de la decencia.»

. . . .

En ese mismo diapasón está escrito todo el artículo del periódico *católico* (!!!!!!), que termina *dignamente* con este *cristiano* y *caritativo* apóstrofe:

»Sois, pues, unos miserables, sois unos villanos y unos cobardes.»

¿Qué les parece á nuestros lectores el *catolicismo* de *La Provincia*?

Si no nos inspiraran compasión, nos producirían risa estos furibundos neo-católicos, que están dejados de la mano de Dios, y no parece sino que les inspira su mayor enemigo. Los que crean en el diablo, deben pensar que está en cuerpo y alma con los *neos*.

Hasta cuando creen tocar en lo sublime y en lo heróico, tocan en lo ridículo y lo bufo.

Por eso las anticristianas baladronanadas de *La Provincia*, nos recuerdan al sacristan de la zarzuela, al «ciudadano Neron» cuando dice:

«¡*Sangre y exterminio haya por doquier*!»

Compagínense ahora los consejos que el periódico que por irrision se llama *católico* dá á los sacerdotes para que «dejen á un lado la mansedumbre y se venguen» (¡horrorosa impiedad!); compagínense, decimos, con las palabras evangélicas:

«Bienaventurados los afligidos;»—«Bienaventurados los pobres de espíritu:»—«Bienaventurados los mansos y los pacíficos:»—«Bienaventurados los misericordiosos:»—(San Mat., cap. V., vv. 5, 3, 4, 9 y 7). «Porque si perdonáres á los hombres sus pecados; os perdonará tambien vuestro Padre celestial vuestros pecados.»—«Mas si no perdonáreis á los hombres: tampoco vuestro Padre os perdonará vuestros pecados.» —(San Mat., cap. VI., vv. 14 y 15.)

No puede estar más de manifiesto el contraste entre los librepensadores, que predican y practican el cristianismo, y los neo católicos que impía y desvergonzadamente lo ultrajan con sus palabras y sus obras; no puede ponerse más de relieve el contraste entre las doctrinas de *La Provincia* aconsejando el ódio y la venganza, y la doctrina cristiana de resignación, mansedumbre, misericordia y perdón.

Si siguiésemos su impía enseñanza y sus sacrílegos consejos, bien pudiéramos decirles á los que pretenden ser ministros del Diós de Misericordia infinita: «¡Malvados, hipócritas, aconsejadores del ódio y la venganza: *Vade retro*!» Léjos de eso, les repetimos con el periódico librepensador y cristiano: «¡Venid, católicos! Estrechemos nuestras manos con efusión de cariño, y volemos por espacios de libertad para sentir á Dios intimamente.»

Y como último contraste, recordaremos á *La Provincia*, porque lo ha olvidado por completo, el segundo gran mandamiento de Jesús: «Amarás á tu prógimo como á tí mismo.»—(San Mateo, cap. XXII., v. 39.)

ESPIRITISMO TRASCENDENTAL.

VIII.

(Continuación.)

Asi como para cada grado de sensibilidad desarrollada en el Espíritu existe en la naturaleza un aparato vital adecuado, en donde aquel reencarna para realizarse, asi para cada grado de perfección espiritual hay un motor fluídico, un elemento de acción, un periespíritu que individualiza al espíritu en su existencia errante, y, como llevamos dicho en el curso de este trabajo, le sirve de intermediario para obrar sobre la sustancia y los objetos exteriores. Y como dicha envoltura fluídica la extrae modificada de su existencia humana, puesto que es la misma que le servía de mediador plástico entre su ser y su organismo, de lazo de unión, de elemento de sintetización, se encuentra relacionada asimismo al grado de perfección del organismo que impulsaba, y á la susceptibilidad sensible desarrollada en el Espíritu.

Es decir que las condiciones de percepción del Espíritu, se encuentran relacionadas en la vida humana á la finura y perfección de su organismo; y en

la vida espiritual á la perfección y pureza de su envoltura fluídica.

Así pues, cuando en el periodo de una encarnación ha progresado el espíritu ó desarrollado sus facultades por el trabajo de su actividad, no sólo ha modificado sus tendencias orgánicas, sino que ha preparado tambien una modificación fluídica en su cuerpo *aéreo*, que se realizará naturalmente en cuanto quede libre de la necesaria acción que ejerce sobre el cuerpo durante la existencia humana.

No acontece lo mismo cuando el espíritu queda estacionado en el modo de ser que le caracterizaba al encarnar, pues como el organismo ha conservado sus tendencias fisiológicas (porque en vez de modificarlas la voluntad imponiéndose y dominándolas, ha contribuido á sostenerlas y aun á viciarlas) el periespíritu continúa inalterablemente como era, relacionado al grado de perfeccionamiento del aparato que puso en acción.

De esta concordancia de naturalezas entre el periespíritu y el organismo, brota otro resultado lógico, y es: que la realización de las tendencias viciosas del cuerpo se imprimen en el periespíritu (conductor de las sensaciones al espíritu, y elemento de su voluntad y acción sobre el cuerpo) tan fiel é indeleblemente, que aun separado del cuerpo material y sirviéndole de cuerpo etéreo al espíritu en la existencia libre, le excita de contínuo hácia ellas reflejándole sus impresiones; y como al espíritu le agradan y no ha hecho esfuerzo alguno por modificarlas sujetándole al uso necesario, sino que las ha conducido al abuso, y hasta si se quiere desarrollado, carece ya de fuerza y de dominio para modificarlas.

El uso de las necesidades orgánicas desaparece con el organismo; el abuso es lo que imprime tendencias en el espíritu.

Tales son las principales causas de la expiación y su necesidad.

M. Gonzalez.

MISCELÁNEA.

La «Asociación cristiana» residente en Zaragoza, celebró el dia 10 una velada literaria en honor de Lutero, con motivo del cuarto centenario del nacimiento del gran reformador, á quien en muchas poblaciones se le consagraron dicho dia análogas solemnidades.

×

En un folleto titulado *Contra las corridas de toros*, de nuestro hermano en creencias D. Manuel Navarro y Murillo, se lee:

«España gasta en un año en toros 10 veces el presupuesto de Obras públicas; 16 el de Marina; 82 el de Instrucción pública; y 183 el de Agricultura, Industria y Comercio.»

¿Qué dicen á esto los admiradores de *la fiesta nacional*? ¿Han pensado una sola vez las necesidades que se podrian socorrer, las lágrimas que se podrian enjugar, y sobre todo, la instrucción que podria darse á tantos infelices que carecen de ella, con las sumas que se destinan á este espectáculo? ¿No ha pasado por su imaginación la idea de que obrando así, nos denigrámos á la vista de las demás naciones?

¡*Ochenta y dos* veces el presupuesto de Instrucción pública gasta España en toros cada año, mientras que tantos son los que caminan por la vereda del crimen, efecto de ignorar los más rudimentarios principios del deber y del derecho que los enseña una mediana educación! ¡Vergüenza dá decirlo!

Españoles, desterremos para siempre de nuestro suelo esta feróz diversión que nos mancilla y nos excluye del armonioso concierto del siglo; destinemos las cuantiosas sumas en ellas invertidas al desarrollo de la inteligencia, abriendo escuelas, cátedras y ateneos; llenando así la misión que nos cumple de estirpar la ignorancia y poner coto al crimen, por la instrucción y el trabajo.

Huesca.—Imp. manual de El Iris.